

21
A fines de Julio de mill Setecientos Quarenta
y Quatro años, el Señor Lic.^{do} Don Juan
Javier Garxía Serón, Abogado de los R.^{os}
Consejos Alcalde mayor de esta Ciudad
Interiniente de Corrección Interior y Super
intendente de Rentas Reales, y Seru
icio de Milicias della, y de su Reyno, por
su Mag.^d Haviendo visto, el Reparti
miento, hecho por la Contaduría de su
Majestad, y de esta Superintendencia
en virtud, de orden, de el Señor D.ⁿ
Francisco Dáguet, Intendente Gen.^l
del Reyno de Valencia, y este Comuni
cado p.^o asiento y Contrata, que hizo con
su Magestad / que Dios g.^{de} / Don Sal
bador Serdania, y Compañia, que tomó
principio, en principios de Enero de este
presente año, de mill Setecientos Qua
renta y Quatro, y cumplirá fin de

